

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS BECAS PARA EL ESTUDIO DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Conforme a convocatoria de becas para el estudio dirigidas al alumnado de formación profesional de fecha 25 de junio de 2019 se publica la presente resolución provisional con fecha 03 de septiembre de 2019.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- ADRIÁN BLAYA SÁNCHEZ
- AINARA RODRIGUEZ SÁNCHEZ
- ALBA ROMERO LOZANO
- CESAR REUS GIMENEZ
- CRISTINA DÁVALOS
- CRISTOPHER VALAREZO PEÑA
- GEMMA CANO
- ISABEL DIAZ FERNÁNDEZ
- ISABEL MARIA MARTINEZ MUÑOZ
- JOSE ANTONIO MARTINEZ GARCÍA
- JUANA BERNAL GONZALEZ
- NATALIA LÓPEZ SOTO
- SALVADOR DIAZ FERNÁNDEZ
- SOUKAINA EL ALI
- VICTORIYA YEKATERYNICHEVA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- ABDERAHIM OURKIA
- ALMUDENA MARTINEZ SÁNCHEZ
- BENJAMÍN MARTÍNEZ
- HIND BOURAHA
- JOSE MARIA LAJARA
- JUAN MANUEL MERINO
- LORENA GARCIA OLIVARES
- MARIA DOLORES GARCÍA TENEDOR
- MILOUD OURKIA
- MIRIAM MADRID ROSIQUE
- NOUREDINE BOUCHITA
- ROSA BERENGUER
- RUBÉN SANCHEZ ORCAJADA
- SAMUEL MARTINEZ VALDEVIRA
- SERGIO MARTIN LOZOYA

Se abre un periodo de alegaciones, hasta el día 13 de septiembre de 2019, que irán dirigidas a SABIC, y se presentarán, exclusivamente, a través de la siguiente dirección de e-mail de la entidad convocante: fundacionsabicespana@sabic.com

Resueltas las alegaciones, se elevará propuesta definitiva de selección, que será resuelta por SABIC publicándose la resolución definitiva de los beneficiarios de las becas de estudio en la página web www.carm.es/educacion de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes con fecha 20/09/2019.

En La Aljorra, a 3 de septiembre de 2019

SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA S.COM.POR.A